

El Informe del ACNUDH- Guatemala 2013* bajo el lente de la crisis de construcción de Estado

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

* Comentarios en el acto de presentación del Informe Anual de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (ACNUDH), Ciudad de Guatemala, 26 de marzo de 2014.

El ACNUDH nos ofrece un informe balanceado, que destaca avances al mismo tiempo que, con toda sinceridad, señala los problemas y obstáculos en materia de derechos humanos que enfrenta Guatemala. Es un reporte sintético, sin retórica ni ambages.

Me interesa comentarlo desde el enfoque de crisis de construcción de Estado. Este ya no es un Estado, como en el pasado, que sistemáticamente violaba los derechos humanos. El problema es que no garantiza su vigencia. Viola entonces los derechos humanos por omisión, ya no por acción, aunque hay casos quizá aislados de ejecuciones extrajudiciales de mareros, abusos en las cárceles en contra de los privados de libertad, y otros problemas serios asociados a los efectos perversos de la amplia contaminación del crimen organizado. Aclaro que estos asuntos no se tratan

en el informe y que son producto de reciente recolección personal de información de terreno.

Hablo de crisis de construcción de Estado porque en el presente confluyen tareas que corresponden a varios tiempos históricos. Tareas pospuestas del siglo XX, como la integración territorial y poblacional y la edificación de instituciones. Y tareas ingentes del siglo XXI como las de compaginar principios, normas y protocolos judiciales, laborales, ambientales y de derecho a distintas identidades que forman parte del código de conducta de la civilización actual; además, desafíos que se imponen desde el lado oscuro de la globalización, como el crimen organizado transnacional y su inmenso poder corruptor.

Hace 30 años luchábamos contra el Estado opresor. Hace 20 años criticábamos al Estado interventor y desmantelamos lo poco que había de él. Ahora concluimos que, mal con el Estado autoritario, centralizado y corrupto, pero peor sin él. El desafío de esta época es entonces construir el Estado democrático capaz de cumplir sus fines de dar seguridad y condiciones de bienestar a sus habitantes, a la vez de enriquecer sus códigos de relación reflejando las diversas identidades que forman la nación.

A eso me refiero con “crisis de construcción de Estado”, y es en el campo de los derechos humanos (civiles, sociales, económicos y culturales), que son el “ADN” del Estado en la sociedad, donde esa crisis se manifiesta abiertamente. El informe del ACNUDH lo puntualiza en los diferentes capítulos.

Ahora bien, la crisis de construcción de Estado encierra varias contradicciones que hemos venido profundizando y no resolviendo ni transformando positivamente. Por ejemplo el choque entre inversión privada extractiva de recursos naturales y la resistencia de las comunidades, sobre todo indígenas, pero también ladinas. Es una contradicción que el Estado no es capaz de arbitrar, porque la matriz de poder, de leyes e instituciones está sesgada, contradiciendo la norma constitucional que manda anteponer el bien común ante el bien particular. En esa contradicción resulta la paradoja que las comunidades que resisten en verdad están constituyendo la última defensa de soberanía nacional, y no es el Estado, el cual está el llamado a hacerlo.

Otra es la contradicción entre un sistema jurídico único y un sistema jurídico plural, que se vuelve tal por la vigencia de sistemas jurídicos indígenas ancestrales que se practican aunque no siempre están codificados. En este campo hay

ciertos avances, como lo reconoce el informe de ACNUDH, pero son onerosos: un milímetro de reconocimiento de pluralidad indígena implica una inversión descomunal de tiempo, recursos materiales y energía humana. Con un agravante en la convivencia social: se exaltan las polarizaciones ideológicas, la descalificación profesional, incluso la violencia, y se despiertan odios raciales.

Una tercera contradicción anida en la opción de prioridades de distintos tipos de impunidad. La impunidad del pasado, frente a la impunidad del presente, y la cuestión que está siempre sobre la mesa: cómo hacer universal la ley, o sea, que efectivamente nos trate como iguales frente al delito o la falta, siendo desiguales en una sociedad desigual. Este es el reto central de construcción de ciudadanía en una sociedad de desigualdad y exclusión social.

El juicio de genocidio fue una pequeña revolución jurídico-social que activó los resortes ideológicos de la guerra fría y del racismo y tuvo efectos tangibles en la correlación de fuerzas en esta coyuntura. Es notable que cuando el país ha intentado pequeños o grandes saltos para cerrar etapas históricas cae en el riesgo de las regresiones a un gran costo, aunque luego se deben reconocer las realidades. Ocurrió con el tema agrario hace 60 años, con la transformación

violenta del régimen político hace más de 30 años y con la exposición de la memoria histórica hace unos 15 años. A este país le cuesta modernizarse. Cobra facturas muy caras.

Dicho esto me gustaría sugerir, de entre la amplia temática que aborda el informe del ACNUDH, al menos tres temas que, creo, conviene abordar desde otras perspectivas en el debate nacional. Uno se refiere al problema del hambre, que está siendo tratado por los programas gubernamentales. En el análisis y la solución hay que incorporar la cuestión de las políticas económicas que desde hace 25 años erosionaron hasta el agotamiento las bases materiales de reproducción en el campo. Mientras Guatemala siga entregando su soberanía alimentaria no abrirá los caminos sostenibles para tener una población con comida, abrigo y techo. Como digo, no son herramientas sociales las que se necesitan únicamente, sino de política económica. Es angustiante que, justamente, en el periodo democrático es cuando el hambre se ha multiplicado escandalosamente.

Otro asunto es la política de Estado frente a los recursos naturales. Un Estado que cede y concede sin hacerse responsable de los impactos sociales, ecológicos y económicos no es un Estado serio. El informe anota la contradicción entre un Ministerio de Trabajo en proceso

de edificar un consenso para establecer un protocolo de consultas comunitarias, y un Ministerio de Energía que sigue concediendo licencias de explotación minera y de hidroeléctricas. Esta es realmente la prueba del ácido en la crisis de construcción de Estado, pues mientras no se encuentren caminos hacia el bien común, la conflictividad social continuará y empeorará en sus manifestaciones de violencia y radicalidad. La manera de contener esa vorágine es fortaleciendo la institucionalidad reguladora, reconociendo la soberanía popular (cuya base es el Convenio 169) y encontrando soluciones económicas que distribuyan más equitativamente los beneficios de las explotaciones.

El tercer asunto se refiere a dos apartados del informe donde se aborda el tema de las empresas, el incumplimiento del pago del salario mínimo (75% de los casos de una muestra del MINTRAB) y de la cobertura del seguro social (61% de los casos); falta abordar el tema tributario. Pero desde la perspectiva de las empresas, como motores de crecimiento económico, es obvio que el modelo actual no remueve las bases de la pobreza y exclusión, tampoco es capaz de

reproducir la fuerza de trabajo ni de transmitir impulsos de dinamismo productivo. Sin embargo la emergencia de nuevas clases medias en unos 60 centros urbanos y las exigentes reglas de participación en el mercado global ofrecen la oportunidad para pensar nuevos modelos de propiedad horizontal y articulación vertical que debemos explorar.

Lo que he aprendido del informe del ACNUDH es que Guatemala es un participante atra-sado en la sala de los compromisos civilizatorios que se han asumido soberanamente en el con-cierto de las naciones. Hay voluntades para no perder ese tren de civilización, pero son más poderosas las resistencias, debido a los apegos al pasado, pero también a los intereses del presente, pues las fallas del Estado aunque benefician a pocos, les benefician demasiado bien. Y solo la incorporación plena de actores sociales y políticos, que están latentes, pueden modificar el curso actual, haciendo de la crisis de construcción del Estado, la oportunidad de edificación del Estado plenamente democrático que hemos estado tanteando durante las tres últimas décadas.

